Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

**Acta N° 028/12 de fecha 03 de abril de 2012**

**RESOLUCIÓN N° 028-007/12**

**POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KONICA MINOLTA PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

**VISTO:** El Memorando PR/DBS/N° 614/12, de fecha 28 de marzo de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la Marca Konica Minolta pertenecientes al Hospital Central del IPS"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando DEM/EM1/N° 62/11, de fecha 21 de setiembre de 2011, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites del llamado para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la Marca Konica Minolta pertenecientes al Hospital Central del IPS" y providenciado por la Gerencia de Salud, en fecha 27 de setiembre de 2011;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1785/11, de fecha 20 de diciembre de 2011, informó que se encuentra incluido en el PAC 2011, con el ID N° 227747 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la Marca Konica Minolta pertenecientes al Hospital Central del IPS". Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual y que afectará a los Ejercicios 2012, 2013 y 2014;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 1269/12, de fecha 09 de marzo de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 573/12, de fecha 09 de marzo de 2012;

Que, fue aprobado el llamado por Resolución C.A. N° 013-011/12, en fecha 09 de febrero de 2012;

**FDO**: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.



SECRETARIA GENERAL

**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta N° 028/12 de fecha 03 de abril de 2012**

**RESOLUCIÓN N° 028-007/12**

Que, el Departamento de Licitaciones en fecha 08 de marzo de 2012 procedió a invitar para participar del llamado de referencia a las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., IMESE S.A., SCARPE S.R.L., SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.R.L., JACK FACK S.R.L. y ARGON S.R.L.;

Que, la fecha establecida para la presentación y acto de apertura de los sobres ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la Marca Konica Minolta pertenecientes al Hospital Central del IPS", fue el 27 de marzo de 2012, sin embargo, el acto no se llevó a cabo ante la ausencia de oferentes, conforme al Acta N° 18/12;

Que, el Art. 30° de la Ley N° 2051/03, establece: "...una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguiente casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna....";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la Marca Konica Minolta pertenecientes al Hospital Central del IPS", por las razones invocadas en el considerando.-

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a realizar los procedimientos correspondientes para el inicio de un nuevo llamado.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

**FDO**: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**



Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL